



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCION DE AUDITORIA DOS

INFORME

**EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA,
REALIZADA A LA MUNICIPALIDAD DE CHILTIUPÁN,
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, CORRESPONDIENTE AL
PERIODO DE 1 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.**

SAN SALVADOR, AGOSTO DE 2014



Indice.

	Contenido	Página.
I.	Introducción.	3
II.	Objetivos del Examen.	4
	a. Objetivo General.	4
	b. Objetivo Específico	4
	c. Alcance	4
	• Presupuesto Municipal	4
III.	Procedimientos de Auditoria Aplicados	4
IV	Resultados Obtenidos	5

**Señores
Miembros del Concejo Municipal de
Chiltiupán, Departamento de La Libertad
Presente.**

I. Introducción

De conformidad con el Art. 207 de la Constitución de la República, Inciso 4to. y 5to; Arts. 31 de La Corte de Cuentas de la República, y en cumplimiento al Plan Anual Operativo de la Dirección de Auditoría Dos de 2014, y atendiendo Orden de Trabajo No. DA-DOS-25/2014; hemos realizado Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria, de la Municipalidad de Chiltiupán, Departamento de La Libertad, comprendida del 1 de mayo 31 de diciembre de 2012.

II. Objetivos y alcance del Examen

a. Objetivo General.

Emitir un informe que contenga los resultados del Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Chiltiupán Departamento de La Libertad, del periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2012. Con el propósito de verificar la legalidad de la normativa interna y externa que se relaciona con la actividad de los ingresos y egresos así como la existencia y los costos de los proyectos ejecutados en la Municipalidad de Chiltiupán y determinar la correcta utilización de los recursos.

b. Objetivos Específicos.

1. Verificamos si los recursos asignados en el presupuesto, fueron utilizados para la consecución de los objetivos Institucionales.
2. Comprobamos la veracidad de los ingresos, gastos e inversiones en Proyectos de Desarrollo Social realizados, y si están respaldados con la respectiva documentación de soporte.
3. Verificamos el cumplimiento de Leyes, Reglamentos y los procesos de adquisición y contratación de bienes y servicios que fueron efectuados en cumplimiento a las demás normativa aplicable a la a la ejecución de los gastos de la entidad.

c. Alcance del Examen.

El Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria lo desarrollamos de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, dichas normas requieren que planifiquemos la ejecución de la auditoría correspondiente a las operaciones realizadas del 01 de mayo al 31 de diciembre del 2012.



El examen consistió en la aplicación de procedimientos en las áreas de ingresos, egresos y la ejecución de en proyectos y programas, verificando el cumplimiento de la normativa legal y técnica aplicable, contenidos en los procedimientos en los programas de auditoria.

• **Presupuesto Municipal**

El Presupuesto anual de la Municipalidad que ejecutó, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2012, es el siguiente:

INGRESOS		EGRESOS	
Fondo General	\$ 1,500,895.84	Fondos General	\$ 1,240,187.10
Ingresos Propios	\$ 209,808.43	Gastos Propios	\$ 536,215.72
Financiamientos Internos	\$ 190,898.55	Aplicaciones Financieras	\$ 125,200.00
Totales	\$ 1,901,602.82	Totales	\$ 1,901,602.82

Periodo del 01 de mayo 31 de diciembre 2012

Cód.	Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos		
	Concepto	Presupuesto Reclasificado \$	Ejecución Presupuestaria \$
11	Impuestos	11,580.51	18,825.04
12	Tasas y Derechos	53,938.59	34,307.35
14	Ventas de Bienes y Servicios	6,334.47	5,163.96
15	Ingresos Financieros y Otros	34,440.26	24,725.10
16	Transferencias Corrientes	275,171.40	206,378.55
22	Transferencias de Capital	956,441.75	619,135.74
31	Endeudamiento Publico	87,083.23	2,531.06
32	Saldos de años anteriores	476,612.61	1,885.18
	Sub-total	0.00	912,951.66
16	Traslados de fondos a proyectos	0.00	7,531.50
	Totales Cuenta Presupuestaria \$	1,901,602.82	920,483.16

Periodo del 01 de mayo 31 de diciembre 2012

Cód.	Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos		
	Concepto	Presupuesto Reclasificado \$	Ejecución Presupuestaria \$
51	Remuneraciones	353,302.29	232,525.25
54	Adquisiciones	430,729.01	265,759.60
55	Gastos Financieros y Otros	33,190.00	17,701.94
56	Transferencias Corrientes	267,815.00	236,866.54
61	Inversiones en Activo Fijo	717,806.52	94,789.90
71	Amortizaciones en Endeuda	98,260.00	65,794.06
72	Saldo de años anteriores	500.00	0.00
	Sub-total \$	0.00	913,437.29
56	Transferencias de fondos a Proyectos	0.00	7,531.50
	Totales de cuentas Presupuestaria \$	1,901,602.82	920,968.79

III Procedimientos de Auditoria Aplicados

Los Procedimientos de Auditoria implementados en el proceso del presente Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria se describen los siguientes:

1. Se obtuvo el detalle de los ingresos y gastos percibidos de la Municipalidad.
2. Mediante muestra, se verifico que los ingresos y egresos contenían la documentación de soporte, verificando además el registro de datos suficientes para su respectivo análisis
3. Se verifico su correlatividad en el uso de recibo de ingreso.
4. Se comprobó que los ingresos percibidos en concepto de tasas e impuestos fueron remesados de forma íntegra y oportuna.
5. Se verifico el adecuado registro diario de ingresos por parte del Tesorero Municipal.
6. Se efectuaron cruces de remesas con los ingresos registrados en el libro diario de Tesorería.
7. Verificamos que se aplicaron adecuadamente las ordenanzas municipales y las tarifas establecidas en cuanto tasas e impuestos.
8. Se verificaron las amortizaciones por pagos de los contribuyentes.
9. Revisamos la captación de fondos por festividades desarrolladas por la Municipalidad.
10. Comprobamos la adecuada contabilización en cuanto a cuenta, monto y período de los ingresos y gastos de la Municipalidad.
11. Se verifico que la documentación que soporta los gastos cumplió criterios de competencia y suficiencia.
12. Verificamos que los gastos pagados se efectuaran mediante cheque o nota de abono a nombre de los proveedores de los bienes y servicios.
13. Comprobamos que los recursos FODES fueron utilizados de conformidad a la normativa aplicable.
14. Se efectuaron inspecciones oculares en proyectos de infraestructuras, concluidas durante el periodo de examen.

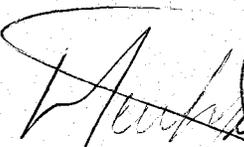
IV Resultados Obtenidos

De conformidad al examen especial a la ejecución presupuestaria, no existen condiciones que merezcan ser reportadas.

Este Informe se refiere únicamente al Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria del periodo del 1 de mayo 31 de diciembre 2012.

San Salvador 11 de agosto del 2014.

DIOS UNION LIBERTAD


Directora de Auditoría

